



CAÑARIACO
COPPER PERÚ S.A.



CANDENTE
GOLD PERÚ S.A.C.



COBRIZA METALS
PERÚ S.A.

CALLE ANTEQUERA 777, SAN ISIDRO, LIMA - PERÚ, TELÉFONO (511) 715-2001, FAX (511) 717-1233

WEB: WWW.CANDENTECOPPER.COM, WEB: WWW.CANDENTEGOLD.COM, WEB: WWW.COBRIZAMETALS.COM

POLITICA DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El compromiso por la prevención y eliminación de los riesgos laborales, la protección del Medio Ambiente y la Responsabilidad Social en todas nuestras actuaciones, es uno de los elementos esenciales que integra e inspira la política corporativa de CANDENTE COPPER CORP. (“DNT”), CANDENTE GOLD CORP. (“CDG”) y COBRIZA METALS CORP. (“CZA”) (conjuntamente “LAS COMPAÑÍAS”) y sus subsidiarias. Por esta razón LAS COMPAÑÍAS consideran necesario publicar sus principios en forma de una declaración de política, en la que LAS COMPAÑÍAS y sus subsidiarias se comprometen a:

Respecto a la salud y seguridad de nuestros empleados y contratistas:

- Adoptar medidas para eliminar y/o controlar los riesgos laborales; implementando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta aquellos aspectos necesarios para garantizar la salud y seguridad en el trabajo.
- Formar y sensibilizar a cada empleado, haciéndole participe de nuestra política hacia la seguridad en todas sus actividades, dando prioridad a la comunicación e información, de manera que la responsabilidad de la gestión de la seguridad incumba a todos los miembros de la organización.
- Garantizar el cumplimiento de las legislaciones y normativas nacionales e internacionales de seguridad y salud aplicable a nuestras actividades, así como otros requisitos que LAS COMPAÑÍAS suscriban voluntariamente.
- Comprometer a cada empleado y a nuestros socios de negocios sobre la realización de todas las actividades en forma segura.

Respecto a la responsabilidad ambiental:

- Ejecutar programas para prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales en la realización de nuestras actividades, garantizando la protección del medio ambiente.
- Cumplir con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales aplicables, relacionadas al medio ambiente, así como otros compromisos que LAS COMPAÑÍAS suscriban voluntariamente.
- Demostrar una eficiente gestión ambiental definiendo, revisando y actualizando, sistemática y periódicamente, el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del proceso de mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental.

Respecto a la responsabilidad social:

- Actuar según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Trabajar como una organización respetuosa de la comunidad, sus costumbres y tradiciones.
- Brindar una comunicación transparente a través del desarrollo de programas participativos asegurando atender las inquietudes de la comunidad
- Promover el dialogo para lograr soluciones y consenso, como un mecanismo para prevenir conflictos..
- Adoptar protocolos internacionales aplicables, sobre manejo de relaciones con comunidades nativas.
- Utilizar de forma preferente el servicio de los trabajadores y proveedores locales.

Todos los empleados de LAS COMPAÑIAS, sus subsidiarias y nuestros socios de negocios son responsables de tomar decisiones adecuadas para asegurar que se cumplan estos compromisos.



Joanne C. Freeze
CEO – Candente Copper Corp.
CEO & Presidente – Candente Gold Corp.
CEO – Cobriza Metals Corp.

Julio 18, 2012